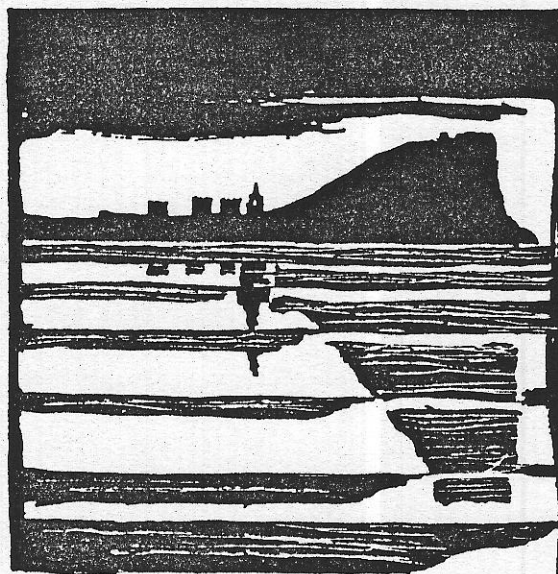


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA  
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

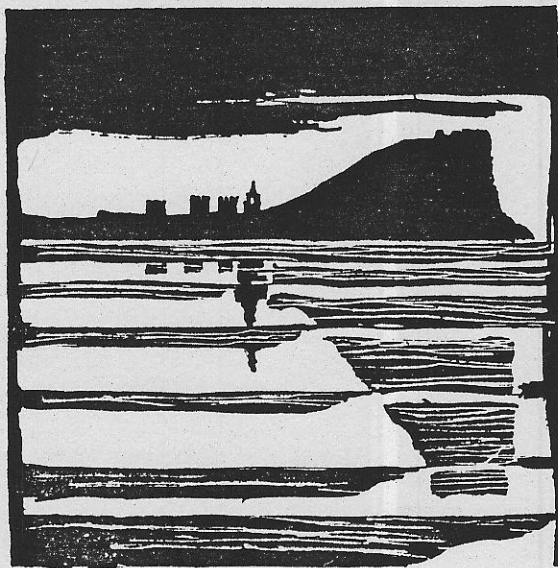
2 | 3 | 0 | 3

EDIFICIO

| 8

Callejón de Atocha, 3

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

## FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

2303

EDIFICIO

8

**características del edificio**



2303-08

edificio Callejón de Atocha , 3

código del edificio

1

LOCALIZACION

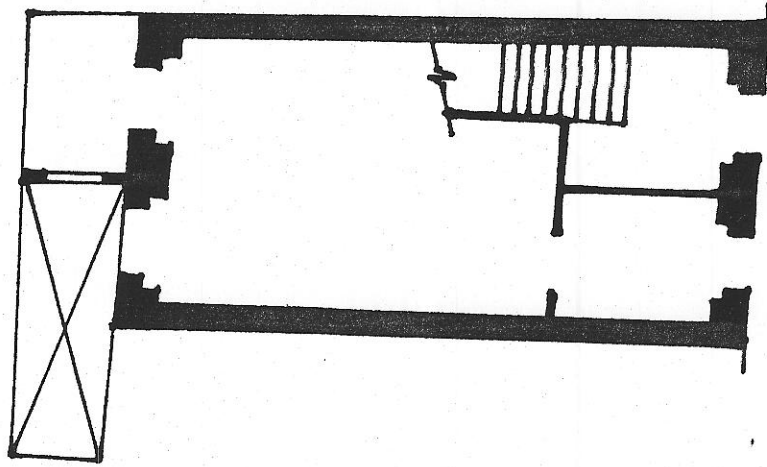
© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación AHC/GRUSA



edificio Callejón de Atocha 3

2303-08  
código del edificio

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



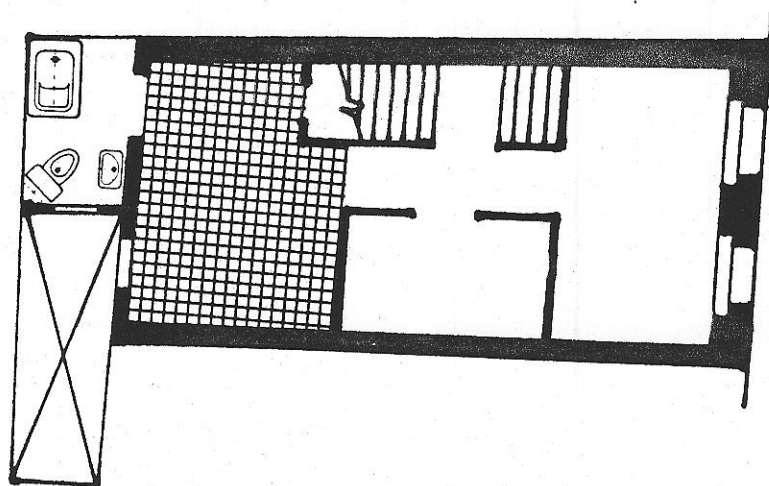
2303-08

edificio Callejon de Atocha 3

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO



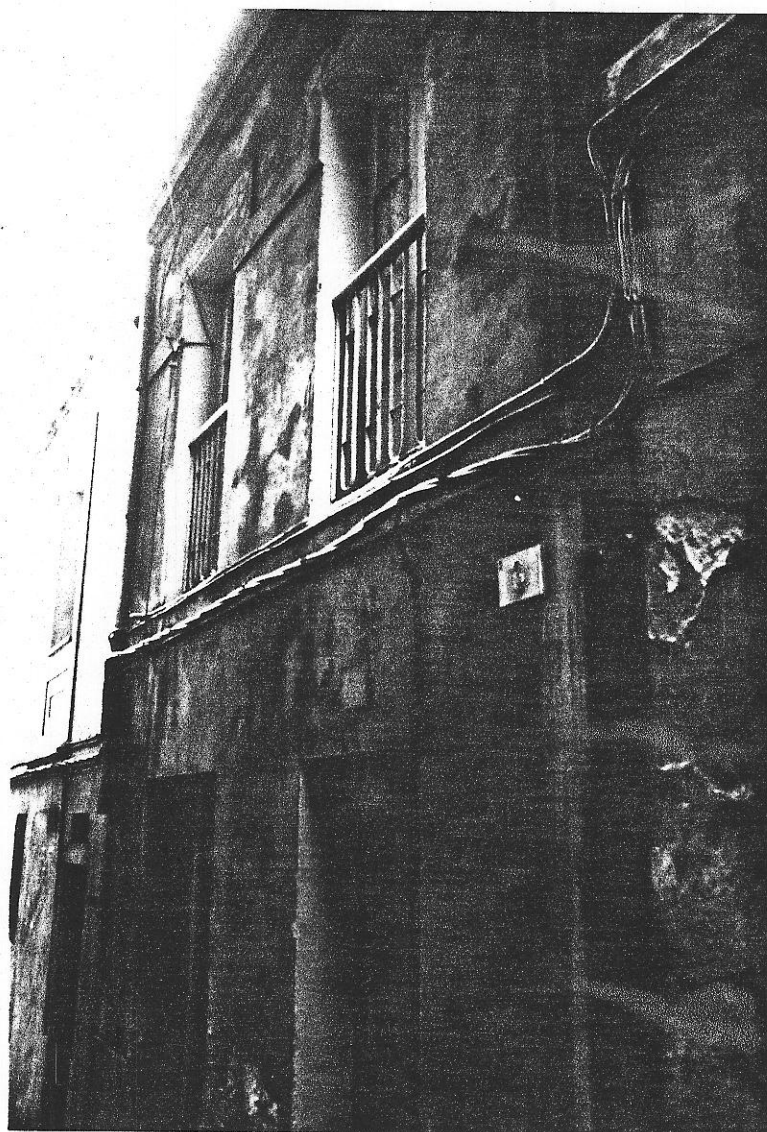
edificio Callejón de Atocha,3

código del edificio

2303-08

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA





230308

código del edificio

2 3 3 8

I.5

# DIMENSIONES BASICAS DEL EDIFICIO

## PARCELA Y OCUPACION

SUPERFICIE DE PARCELA	45
Edificios entre medianeras: FRENTE	4.5
Edificios entre medianeras: FONDO EDIFICADO	10

## NUMERO DE PLANTAS

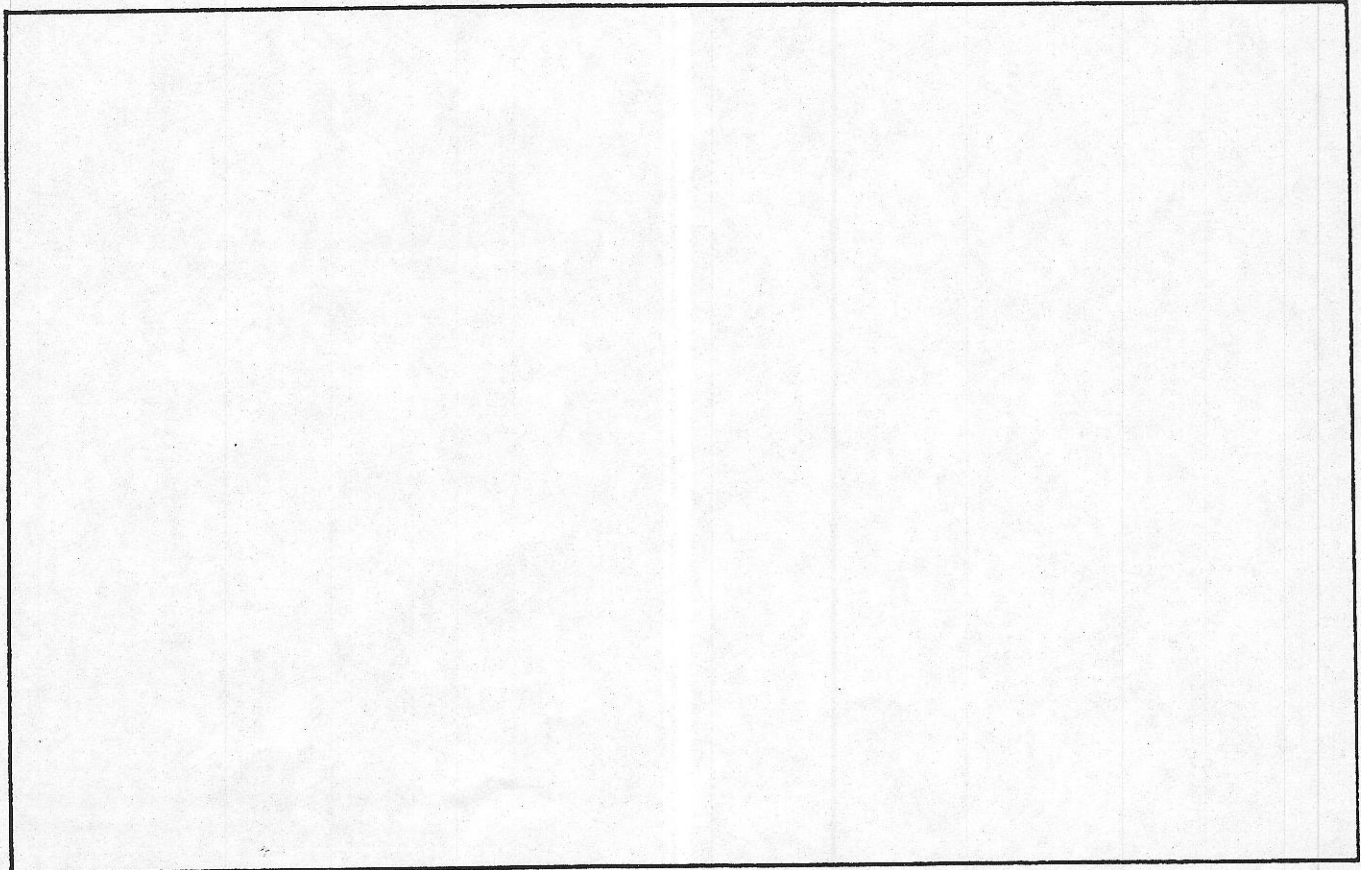
Claves A: Atico B: Buhardilla S: Semisótano o sótano	2
	B

## SUPERFICIE CONSTRUIDA

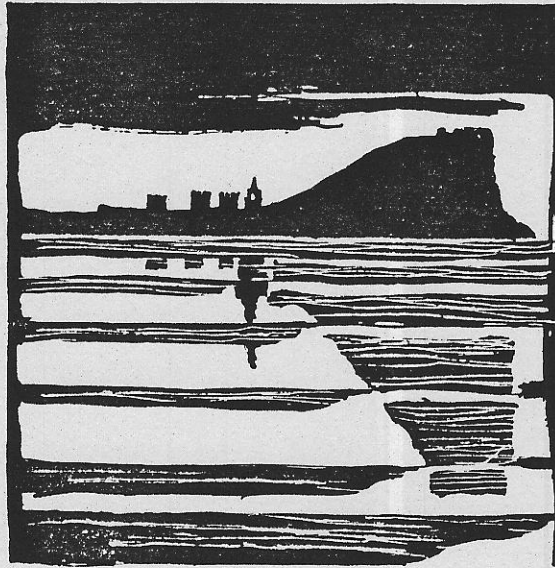
Superficie construida destinada a vivienda	98.5
Superficie construida destinada a otros usos no residenciales	
Superficie construida de elementos comunes	14
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL:	112.5

## FACHADAS Y CERRAMIENTOS

	Longitud	Superficie
Fachada 1	4.5	22.5
Fachada 2		
Fachada 3		
Fachada 4		
TOTAL FACHADAS	4.5	22.5
MUROS MEDIANEROS	16	80
MUROS DE PATIOS	4	20



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

## FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

2303

EDIFICIO

8



N.2

2303-08

código del edificio

□ □ □ □ □

# CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

## CALIFICACION FR

EDIFICIO FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER Y SUSTITUIR CON REDUCCION DE ALTURA Y REORDENACION VOLUMETRICA

### APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios situados en áreas de morfología histórica y con entorno edificado conforme a la ordenación del Plan Especial, especialmente disconformes por su altura excesiva.

### SISTEMA DE ACTUACION:

Proyecto de edificación, promovido por la propiedad.

### OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volumen.  
Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato.  
Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

## CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

### CONDICIONES DIMENSIONALES Y VOLUMETRICAS

- Alineación exterior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Alineación interior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Fondo edificable máximo: el plano de fachada y retranque 1'50 m.
- Superficie ocupable en sótano: Totalidad
- Patios: Localización aproximada en Plano. Dimensiones mínimas: Actual
- Otras:

### CONDICIONES DE VOLUMEN Y FORMA

- Número de plantas sobre rasante, incluyendo la baja Tres (3)
- Ocupación bajo cubierta inclinada. Autorizada  No autorizada
- Uso específico bajo cubierta: espacios habitables unidos a vivienda planta inferior o trasteros 3
- Altura libre de piso en planta baja: 2'50
- Altura libre de piso en plantas superiores:
- Altura de cornisa: Aprox. 25º
- Cubierta. Inclinación:
- Autorización de galerías voladas sobre alineación interior No  Sí  metros:
- Autorización de miradores en fachada No  Sí

### CONDICIONES ESTETICAS Y FORMALES ESPECIFICAS